

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS DEL RÍO S.A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016**

Jeffrey
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS DEL RÍO S.A.
Presente

La Junta General Universal de accionistas celebrada el 30 de octubre de 2016, tuvo la gerencia de nombrarme Comisario principal de la Compañía de Taxis Ejecutivos del Río S.A., con el propósito de cumplir con responsabilidad e independencia las tareas consignadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Compañía.

A partir del 26 de octubre de 2016, fecha en la que se inscribe en el Registro Mercantil del Cusco, siembras la escritura de constitución de la Compañía, las gerencias de la Gerencia General en lo concerniente a los libros sociales, libros contables y salarios se encuentran dentro de lo que dispuso las leyes, Reglamentos y el Estatuto de la Compañía.

El capital de la Compañía es de 2600,00 dólares americanos conforme se puede constatar en el balance de la Compañía que reporta el 31 de diciembre de 2016.

El movimiento de entrada y salida de recursos cuenta con los respectivos documentos de soporte que sustentan y sustentan el correcto manejo administrativo y de tesorería.

Las actividades de la Compañía en lo que refiere al servicio de las taxis ejecutivos no ha sido posible poner en circulación durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016, en vista de que aun la Compañía no cuenta con los estudios de Ingeniería para la elaboración y la construcción de la frecuencia a operar en la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - AREGTEL. Los contratados gerentes del viene realizado la Gerencia General en la ciudad de Quito.

Este es todo cuanto queda informar por los dos meses de revisión y verificación de documentos, actor y actrices que he realizado en la Compañía, en cumplimiento de mis deberes y responsabilidades en calidad de Comisario principal.

Por la atención concedida al presente informe, quedo en agradecimiento a la Junta

Agustín Quintanilla

Agustín Quintanilla